

# REPÚBLICA

El diario de la vida pública

**INAUGURA AMLO**

**PRIMER TRAMO DEL TREN MAYA**

**POR EL PROGRESO**

**DEL SURESTE**



“NO SIRVE PARA NADA” SOLO PARA DERROCHAR RECURSOS PÚBLICOS, ALISTA PRESIDENTE INICIATIVA PARA DESAPARECER AL INAI

El Grinch, una contrahistoria contemporánea

**JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ HERNÁNDEZ**

# REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PERIODISMO CON ÉTICA Y HONESTIDAD



Contribuimos a la construcción de una sociedad informada, plural, equitativa y fraterna

[www.republicadiario.mx](http://www.republicadiario.mx)



# Índice

- 01 Inaugura Gobierno de México primera etapa del Tren Maya
- 08 Ante uso indebido de recursos públicos, alista AMLO iniciativa para desaparecer al INAI
- 14 Propondrá AMLO a empresarios ampliar acuerdo para controlar la inflación
- 15 Tras controversia con Clouthier, reaparece Jalife
- 16 Mantiene economía mexicana resultados positivos: al alza empleo, salario mínimo e inversión extranjera
- 18 Renuncia Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del TEPJF
- 19 Se va a mantener la pensión de adulto mayor y se seguirá aumentando: Claudia Sheinbaum
- 20 Estos son los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores en la Ley Home Office en México
- 22 Disminuye en noviembre homicidio doloso 23.5 por ciento y delitos de fuero federal bajan 29% en este sexenio
- 24 Aprueban diputados retirar fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona
- 25 Avanza cobertura de Internet para el Bienestar, llega a 94.7%
- 27 Presentan Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas
- 29 Lenia Batres Guadarrama, nueva ministra de la SCJN
- 31 El Grinch, una contrahistoria contemporánea

# INAUGURA GOBIERNO DE MÉXICO PRIMERA ETAPA DEL TREN MAYA

Por Fannia Cadena

## Busca llevar justicia al sureste mexicano, olvidado por décadas

El Gobierno de México encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró este 15 de diciembre el primer tramo del Tren Maya, que va de Campeche a Cancún; se trata de una obra ferroviaria emblemática de su se-

xenio, y que busca impulsar el desarrollo y crecimiento económico, la conectividad, el bienestar social, el progreso y el turismo en el sureste del país, que había sido olvidado en anteriores sexenios.

En la rueda de prensa en Campeche, previa a la inauguración de esta obra, el jefe del Ejecutivo destacó que el Tren Maya se realizó en tiempo récord, pues obras como esta trascienden gobiernos ya que su construcción dura alrededor de 10 años, pero en este caso, se concluyó en menos de cinco años.

El mandatario federal recalcó que esta obra no recurrió al crédito, sino que fue inversión pública, “no se debe nada del Tren Maya”. Además, subrayó que durante la construcción se emplearon cerca de 100 mil trabajadores de la construcción, a quienes reconoció su esfuerzo, junto con las empresas que participaron, como Grupo Carso, ICA, y Alstom México.

“Este jaguar rodante está vivo y lleva por dentro el trabajo de miles de hombres y mujeres mexicanos”, sobre esas vías está avanzando lo mejor de México”, expresó la directora general de Alstom México, Maite Ramos Gómez.





Desde la estación de San Francisco, Campeche, el tabasqueño explicó que este 15 de diciembre quedó inaugurado el primer tramo del Tren Maya, de Campeche a Cancún, que representa un tercio de todo el recorrido de más de mil 500 kilómetros y que abarca tres de los cinco estados que recorre: Campeche, Yucatán y Quintana Roo. El 31 de diciembre se inaugura el tramo de Cancún a Palenque. A finales de febrero se inaugura todo el sistema del Tren Maya.

Ante representantes de medios de comunicación, López Obrador prometió que las tarifas del Tren Maya estarán siempre abajo de los costos del autobús. Igualmente informó que habrá paquetes que incluyen viaje en Tren Maya, acceso a zonas arqueológicas, hospedaje en hoteles de la empresa estatal Olmeca-Maya-Mexica, y vuelos en Mexicana de Aviación.

Antes de iniciar el primer recorrido inaugural del nuevo sistema de transporte, el presidente de México, junto con la gobernadora de Campeche, Layda San-

sores y directivos de las empresas participantes en esta obra, develaron la placa inaugural del primer tramo del proyecto integral Tren Maya.

“Este proyecto será el referente para impulsar el desarrollo económico y turístico de la región sureste del país, en beneficio del pueblo de México”, leyó el director general del Tren Maya, Óscar David Lozano Águila.



MAYA  
TSHMIN K'AAK

# PRIMER RECORRIDO INAUGURAL

El presidente hizo el primer recorrido en el también llamado “jaguar rodante”, que tiene diferentes tipos de trenes. El mandatario abordó el tren eléctrico para recorrer 14 estaciones hasta llegar a Cancún, en un recorrido de más de 450 kilómetros. Hizo una parada en Mérida, Yucatán, para inaugurar el sistema de transporte público el Vaivén. Cabe recordar que entre las descalificaciones que tuvo esta magna obra, fue que no iba a concluirse a tiempo.

El Tren Maya fue fabricado completamente en territorio nacional, con 32 locomotoras y construido con manos mexicanas, algunos trenes operarán con diésel y otros serán eléctricos. El diseño exterior de los vagones está inspirado en la cultura Maya, lo que se puede notar en

los colores y texturas del arte regional, y majestuosidad del jaguar. Todos los trenes alcanzarán velocidades de hasta 160 kilómetros por hora y serán monitoreados con los más altos estándares internacionales.

Este nuevo transporte consta de 20 estaciones con 14 paraderos repartidos en siete tramos. Además, proporcionará servicio de pasajeros y servicio de carga. En el primero, habrá servicios regulares para residentes locales y de lujo para los turistas. Los trenes tendrán comodidades como coches restaurante, y vagones panorámicos. Por su parte, los trenes de carga ayudarán a impulsar el comercio local y regional para contribuir al crecimiento económico del sureste de México.

NEXT GENERATION  
GMC CANYON



“Tenemos héroes que regaron con sudor los rieles y el balasto. Esta obra icónica es la más importante que se haya hecho en la región”, expresó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores en su discurso durante la inauguración.

La gobernadora reconoció al presidente porque no ha descansado y ha sacrificado su propia familia, por trabajar para el pueblo de México y en especial en esta obra para el sureste mexicano. “El Tren Maya es especial, a él le trasplantaste tu alma y como dicen que en política hay que repetirlo muchas veces, lo digo otra vez: Pase lo que pase, llegue a donde llegue, te guste o no te guste, pasaras a ser historia y leyenda. Hermano Andrés, seguirás creciendo en el tiempo como ceiba eterna. Muy agradecido mi pueblo para siempre”, así manifestó Sansores el agradecimiento de los habitantes del sureste del país.

**AGRADECE LAYDA  
SANSORES AL GOBIERNO  
DE MÉXICO ESTA OBRA  
QUE BENEFICIARÁ A  
CAMPECHE**

# INICIA SERVICIO DEL TREN MAYA ESTE 16 DE DICIEMBRE

**Aún hay disponibilidad de boletos en dos tarifas nacionales diferenciadas: Turista, en mil 166 pesos y Premier, en mil 862 pesos. Estos costos son menores en comparación con la ruta de autobús actual y el viaje en auto particular. La primera etapa de venta incluirá 28 viajes del 16 al 23 de diciembre, pues el viernes 15 de diciembre estuvo dedicado al recorrido inaugural**

El director general de Tren Maya S.A. de C.V., Óscar David Lozano Águila, confirmó que el servicio de transporte de pasajeros del Tren Maya inicia este sábado 16 de diciembre, en el tramo inaugural de San Francisco de Campeche a Cancún, Quintana Roo.

En la conferencia de prensa matutina del pasado 11 de diciembre, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, Lozano Águila detalló que el primer tren partirá a las 7:00 horas (hora local) desde Cancún, mientras que el segundo saldrá a las 11:00 horas (hora local) desde Campeche.

Este esquema de horarios estará vigente hasta el lunes 15 de enero de 2024, fecha en la que se incorporará un tercer convoy con salida a las 9:00 horas. Además, a partir del domingo 31 de diciembre, comenzará la segunda etapa del Tren Maya, abarcando el recorrido desde Cancún hasta Palenque, Chiapas.

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene previsto que, para ese momento, seis trenes circulen en ambos sentidos hasta el 29 de febrero de 2024, cuando se dará inicio a la tercera etapa inaugural de los tramos 5, 6 y 7, abarcando Quintana Roo y Campeche.

El director general informó que aún hay disponibilidad de boletos en dos tarifas nacionales diferenciadas: Turista, en mil 166 pesos y Premier, en mil 862 pesos. Estos costos son menores en comparación con la ruta de autobús actual y el viaje en auto particular.

La primera etapa de venta incluirá 28 viajes del 16 al 23 de diciembre. Las taquillas, distribuidas a lo largo del Tren Maya, ampliarán su cobertura durante esta fase de preapertura. La adquisición de pasajes también estará disponible en estaciones y áreas comerciales para recorridos cortos, además de la plataforma de venta vía internet para viajes completos.



# Tramos 5, 6 y 7

m VÍA      2 Estados      11 Municipios

ms  
rificada      254.5  
Vía sencilla

Tulum  
(Nuevo)

Tramo 7  
254.5 kms de vía sencilla

Chetumal Arpto.  
Escárcega

El tiempo de recorrido de Campeche a Cancún será de 5 horas y 28 minutos, mientras que, en la dirección opuesta, de Cancún a Campeche, será de 5 horas y 50 minutos. Esto se debe a paradas más amplias en las estaciones Valladolid y Mérida, cada una de ocho minutos.

En la primera etapa, se contemplan tres cruces en Tenabo, Mérida Teya y Valladolid. Además, en la estación Nuevo Xcán, está planificado el cambio de horario entre Quintana Roo y Campeche, asegurando un recorrido sin empalmes durante los 365 días del año.

Maite Ramos Gómez, directora general de Alstom México, destacó que el sexto convoy llegó el pasado domingo 10 de diciembre, completando así la primera plantilla de trenes para iniciar operaciones. El viernes 15 de diciembre estará dedicado al recorrido inaugural, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mismo día marcará el inicio de operaciones del le-tram, un sistema de transporte público en Mérida, Yucatán.

El director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández, informó que, a partir de la inauguración, estará disponible al público la Gran Guía del Tren Maya, que describirá sitios naturales, zonas arqueológicas, paisajes, playas y opciones gastronómicas, entre otras características, para uso de turistas nacionales y extranjeros. Se han editado 10 mil ejemplares hasta la fecha, que serán distribuidos por la empresa Tren Maya a aquellos que adquieran sus boletos, y posteriormente estarán disponibles para la venta.



**Siempre una sucursal  
cerca de ti**

**Ubica tu sucursal más cercana  
en nuestro directorio:**

<https://directoriodesucursales.bancodelbienestar.gob.mx/>



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del  
Bienestar**  
El banco de los mexicanos

 [gob.mx/bancodelbienestar](https://gob.mx/bancodelbienestar)



inai

# **ANTE USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ALISTA AMLO INICIATIVA PARA DESAPARECER AL INAI**

Por Emir Salazar

Tres comisionados despilfarraron dinero de ese organismo en viajes al extranjero, nacionales, y comidas en lujosos restaurantes, reveló la revista Contralínea

# ENVIARÁ AMLO INICIATIVA PARA DESAPARECER ORGANISMOS “SUPUESTAMENTE AUTÓNOMOS” COMO EL INAI

**El presidente criticó que órganos como el INAI, el IFT y Cofece no hacen nada en favor del pueblo, solo de las minorías, además de que ganan hasta 300 mil pesos mensuales**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que antes de que acabe este año, enviará una iniciativa de reforma administrativa para el gobierno federal, con la que desaparecerían organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), pues no les sirven para nada al pueblo y “están al servicio de las minorías”.

“Tenemos que hacer una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos y es supuestamente autónomos porque

no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías”, manifestó.

En su conferencia mañanera, acusó que los funcionarios de la transparencia utilizan “pura American Express para ir a bares, “no Banorte ni la tarjeta del Banco del Bienestar”, ironizó el presidente, quien agregó que no renuncian porque ganan alrededor de 250 mil o 300 mil pesos mensuales, “y no hacen nada, esos no trabajan los sábados ni domingos, esos sí tienen 40 horas, no, qué van a tener 40 horas, 20”.

El mandatario señaló que si de no aprobarse su iniciativa de reforma, al menos quedará constancia de que no fue un cómplice de estos organismos, supuestamente autónomos. “No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, son gastos superfluos”, aseveró en Palacio Nacional, donde aseguró que esos órganos se crearon paralelos al gobierno para tener el con-

trol de todas las decisiones del poder público.

## **CON DINERO PÚBLICO, 3 COMISIONADOS DEL INAI PAGAN VIAJES NACIONALES Y AL EXTRANJERO, COMIDAS EN LUJOSOS RESTAURANTES Y HASTA SABRITAS, COCACOLAS Y CAFÉS DEL OXXO Y STARBUCKS**

Entre enero de 2022 y septiembre de 2023, los tres funcionarios gastaron en conjunto 3 millones 495 mil pesos en viajes a París, Venecia, Roma, Londres, Barcelona, Tokio, Estambul, Singapur, Washington, Chicago, Marruecos, Buenos Aires, Panamá y Bolivia; y a diversas entidades federativas del país, según constan facturas que reveló la revista Contralínea

Los tres comisionados del Inai que buscan liderar este órgano autónomo han utilizado fondos públicos para financiar viajes y gastos en lujosos restaurantes en el extranjero y diferentes estados de México; entre enero de 2022 y septiembre de 2023, destinaron 3 millones 495 mil pesos para viajes a varias ciudades internacionales y entidades. Estos gastos incluyen desayunos, comidas y cenas que presentan como “reuniones de trabajo”, así lo revelan documentos de la revista Contralínea.

Por viáticos y gastos de representación, Adrián Alcalá, recién nombrado presidente del organismo para el periodo 2023-2026, gastó 1.3 millones, Josefina Román 1.1 millones (con 10 destinos internacionales), y Julieta del Río 1 millón. Aunque Alcalá y Del Río aseguran justificar sus salidas, la polémica sobre el manejo de tarjetas corporativas American Express llevó a la cancelación de las mismas. El presidente de México ha demandado a los “expertos en transparencia” y rendición de cuentas, que publiquen los estados de cuenta de estos y otros comisionados anteriores.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado del Inai y candidato a la presidencia del Instituto, ha utilizado fondos públicos para costear desde papas fritas hasta cafés del OXXO, según evidencian facturas. Entre enero de 2022 y septiembre de 2023, gastó 1.3 millones de pesos en viajes y gastos de representación. En los primeros nueve meses de 2023, ha pasado 108 días viajando, incluso a destinos turísticos como Cancún y Londres. En la Ciudad de México, cargó al erario desayunos, comidas y cenas, algunas superando los 6 mil pesos, junto a otras comisionadas, empresarios y políticos.

En los primeros nueve meses de este año gastó 443 mil 652.15 pesos, y 886 mil 66.27 pesos el año pasado. A ese monto se le suman 287 mil 20.47 pesos de 2021, y 7 mil 578.35 pesos de 2020, para dar un total de 1.6 millones de pesos entre 2020 y 2023.



Aunque Alcalá asegura que todos sus viajes son justificados y los gastos de representación son reuniones de trabajo enfocadas en temas de transparencia, negó haber asistido al table dance con Guerra Ford y devolvió la tarjeta corporativa asignada después de la revelación de Contralínea. También menciona que hay otras comisionadas que viajan con “un séquito”.

Por otra parte, entre enero de 2022 y septiembre de 2023, la comisionada del Inai, Julieta del Río Venegas, financió seis viajes al extranjero, incluyendo destinos turísticos como París, Barcelona, Murcia y Chicago, además de 92 viajes nacionales y nueve comidas con fondos públicos.

De acuerdo con facturas y reportes, en total destinó 1 millón 59 mil 839 pesos del erario nacional en vuelos, hospedajes, alimentos y gastos de representación. Actualmente, como aspirante a la presidencia del Instituto Nacional de Transparencia, propone cancelar este tipo de gastos como parte de una reestructuración profunda del órgano autónomo.

La comisionada propuso realizar reuniones internacionales por Zoom en el futuro.

Además, aboga por la transparencia al proponer que los estados de cuenta de las tarjetas corporativas American Express asignadas a los comisionados se hagan públicos. Sobre las comidas que mantuvo con Guerra Ford, quien renunció tras la revelación de gastos en un table dance, aseguró que fueron para tratar temas del Sistema Nacional de Transparencia, pertinentes a su labor.

De forma similar, la comisionada del Inai, Josefina Román Vergara, ha realizado 10 viajes internacionales entre 2021 y septiembre de 2023, costando al erario nacional un total de 726 mil 148.95 pesos. Cuatro de estos viajes ocurrieron en los primeros nueve meses de 2023 y costaron 249 mil 140.33 pesos; mientras que seis en se efectuaron en 2022 con un valor de 393 mil 423.38 pesos. Uno de estos paseos fue en 2020, cuando erogó 83 mil 585.24 pesos.

Además, en el periodo de enero de 2022 a septiembre de 2023, registró gastos de 1 millón 105 mil pesos en viáticos, gastos de representación y comidas en restaurantes de la Ciudad de México. En 2021 la funcionaria erogó 195 mil 863.12 por esos mismos conceptos. Destacan comidas que superan los 6 mil pesos y compras de comida chatarra, como Sabritas, pastelillos y refrescos, a pesar de recibir un salario bruto mensual de 156 mil 085.96 pesos, una prima vacacional bruta semestral de 52 mil 028.65 pesos y 885 pesos mensuales como ayuda de despensa, según el propio Portal de Transparencia del Inai.



# 2<sup>a</sup> edición

## Concurso Nacional



**TEJIENDO**  
REDES CIUDADANAS  
POR JUVENTUDES  
DIVERSAS

# ¡Participa!

- 1. Cuento corto**
- 2. Video corto**
- 3. Ilustración digital**





# PROPONDRÁ AMLO A EMPRESARIOS AMPLIAR ACUERDO PARA CONTROLAR LA INFLACIÓN

Adicionalmente, anunció que no habrá incremento en el precio de gasolinas y diésel, a diferencia de los años en que había gasolinazos, e incluso se procurará que siga bajando su costo, aseguró el presidente

Por Fannia Cadena

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una nueva reunión con productores y empresarios de compañías de alimentos para ampliar el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), firmado en octubre de 2022, con el cual se busca proteger la economía de la población ante la inflación, al mantener por debajo de los mil 39 pesos los 24 productos de la canasta básica.

“Este es un tema que tenemos que cuidar mucho y vamos a ampliar el compromiso. Quiero reunirme con los productores, con industriales y con las tiendas de distribución; quedamos con el procurador de tratar esto, también lo está viendo la Secretaría de Economía, para seguir manteniendo el acuerdo, no quiero usar la palabra ‘control’, el acuerdo de precios de 24 productos de la canasta básica”, explicó el mandatario.

En la conferencia de prensa matutina de este lunes, López Obrador mencionó que el Apecic incluye la libre importación de algunos alimentos a fin de no aumentar los precios finales al consumidor.

El jefe del Ejecutivo reconoció que existe un ligero repunte de la inflación anual a 4.32 por ciento, de acuerdo con el último reporte de noviembre del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo, el país tiene mejores circunstancias en comparación con Reino Unido, Chile, Brasil, Rusia, Italia y Colombia.

El presidente recalcó que no se incrementarán los precios de las gasolinas y del diésel, de la energía eléctrica y del gas en términos reales e “incluso vamos a procurar que siga bajando. Es el compromiso porque nos ayuda mucho para el control de inflación”.



# TRAS CONTROVERSIA CON CLOUTHIER, REAPARECE JALIFE

El geopolitólogo, docente, y colaborador de medios como Sputnik y La Jornada, reapareció en su canal de YouTube después de la controversia generada en días pasados por la orden de aprehensión cumplimentada en su contra tras una demanda interpuesta por la exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier

Por Miguel González

En una transmisión en vivo titulada “Secretos de la visita de Putin a EAU, Arabia Saudita, y Recepción del Presidente Iraní en Moscú”, el analista internacional Alfredo Jalife-Rahme abundó sobre los hechos relacionados a su detención y se dio el tiempo para agradecer a quienes lo apoyaron para conseguir su liberación.

Acompañado por la maestra Gisela González, colaboradora de su espacio, Jalife-Rahme comentó que debido a las limitaciones legales está imposibilitado para abordar el tema a mayor profundidad, sin embargo, recalcó que seguirá defendiendo la libertad de expresión y la soberanía de los recursos en suelo mexicano.

Jalife aseguró: “Seguiré defendiendo la libertad de expresión. Seguiré defendiendo con ahínco la soberanía de las materias primas de México como lo hice en su momento con el petróleo, lo que me valió la persecución durante todo un sexenio de Peña Nieto, de Videgaray y de todo el grupo entreguista neoliberal de México”

El también columnista del periódico La Jornada externó su agradecimiento a la opinión pública, a quien calificó como el “máximo jurado real de México”, por todo el apoyo recibido a lo largo de “36 horas de detención ilegal y medieval”. Asimismo, el analista afirmó que muchas veces vale la pena sufrir ese tipo de torturas y martirios psicológicos cuando se presenta ese grado de apoyo en las redes sociales y la opinión pública, el cual le hace pensar que está en el camino correcto de la historia.

Profundizando un poco sobre la audiencia a la que se presentó en Monterrey, Alfredo Jalife afirmó que “la parte quejosa” exigió que ya no apareciera más en las redes sociales, lo cual, relata, llamó mucho su atención. “¿Por qué les duele tanto mi participación en las redes sociales?”, preguntó a la parte acusadora en una transmisión en vivo acontecida esta tarde.

Por su parte, Gisela González, copartícipe en el espacio de YouTube del analista, remarcó la necesidad de cuestionar la prevalencia de leyes injustas en constituciones estatales, las cuales atentan contra la libertad de expresión y ya se han derogado a nivel internacional, federal, y en la mayoría de los estados. Al término de su intervención, González sentenció: “Excusarse en una ley que es injusta no hace justicia y eso fue lo que se demostró”.

El geopolitólogo agradeció el apoyo de los jóvenes y la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador para procurar su liberación, afirmando que nunca hubiera imaginado el nivel de aliento recibido. En su mensaje también agregó: “Vox Populi, Vox Dei: la voz del pueblo es la voz de Dios, es lo que hoy tengo como manto protector.”

Finalmente, Jalife afirmó sentirse revitalizado y prometió no claudicar en su pugna por defender la libertad de expresión, señalando: “si consigo que en México se deroguen las penalizaciones por la libre expresión de las ideas, mi detención habrá sido un gran triunfo para el avance de la democracia en México.”





## **MANTIENE ECONOMÍA MEXICANA RESULTADOS POSITIVOS: AL ALZA EMPLEO, SALARIO MÍNIMO E INVERSIÓN EXTRANJERA**

Por Fannia Cadena

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó los principales resultados socioeconómicos al 6 de diciembre, entre los que destacan las históricas cifras en la creación de empleo, fortaleza del peso mexicano y la Inversión Extranjera Directa; lo que se debe en gran medida a la inversión pública reactiva el mercado interno, la economía local y la generación de empleo.

En la conferencia de prensa matutina de este lunes, informó que, de acuerdo con los datos del IMSS, en noviembre se registraron 22 millones 409 mil 268 puestos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que significa un millón 795 mil 732 más empleos que en febrero de 2020. El promedio de salario mensual de las y los trabajadores registrados en el IMSS alcanzó la cifra récord de 16 mil 268 pesos, detalló.

La tasa de desempleo en octubre reportó el nivel más bajo desde el inicio de la administración: 2.6 por ciento. Según datos de las oficinas estadísticas de diferentes países, México presenta mejores condiciones en este

rubro respecto a naciones como República Checa, Alemania, Australia, Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Austria, Francia, Italia, Chile, Colombia y España.

Con datos de Bloomberg, el presidente señaló que el peso mexicano es la moneda más fuerte a nivel internacional con relación al dólar. La cotización promedio está establecida en 17.28 pesos y se ha apreciado 15.2 por ciento respecto a los seis sexenios previos que mantenían una devaluación continua.

El nivel de la pobreza disminuyó 36.3 por ciento en 2022, de acuerdo con datos de la medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2008-2022. Asimismo, la desigualdad tuvo reducción en la presente administración. “Nada más las diferencia, cuando estaba Calderón ahora, cuando estaba Calderón el que ganaba menos, el que tenía menos ingresos y el que ganaba más, la diferencia era 35 veces; ahora la diferencia es 15 veces, 20 veces menos”.

A diferencia de sexenios anteriores, que mantuvieron sin aumentos el salario mínimo, el Gobierno de la Cuarta Transformación ha incrementado el salario mínimo diario pues subirá en 2024 a 248.9 pesos, lo que representa un 110 por ciento de aumento del poder adquisitivo en términos reales respecto al de 2018. El próximo año el dinero alcanzará a las familias para comprar hasta 12 kilogramos de tortilla, 5.9 de huevo y 5.3 de frijol.

Por otra parte, el rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) favorece a la economía del pueblo al bajar el precio de la gasolina magna en un promedio anual de 8.2 por ciento durante esta gestión; la Premium, 6.9 por ciento y el diésel, 8 por ciento, así como el gas LP en cilindro, que redujo el costo 27 por ciento. La tarifa doméstica de luz registra menos 0.37 por ciento de variación contra noviembre de 2018.

Sobre las remesas el presidente expuso que sumaron 5 mil 812 millones de dólares en octubre de este año, lo que representa un incremento del 8 por ciento comparado con el mismo periodo de 2022, de acuerdo con datos del Banco de México. El gobierno federal estima que en noviembre la cantidad alcance los 5 mil 515 millones de dólares, mientras que el 2023 podría cerrar en 63 mil millones de dólares.

El presidente también destacó la Inversión Extranjera Directa, que alcanza 32 mil 926 millones de dólares en lo que va de este 2023, hecho histórico al ser la cifra más alta desde 1999 sin transacciones empresariales registradas. Cabe señalar que México es el principal socio comercial de Estados Unidos,

**En este sexenio bajó el precio de la gasolina magna en un promedio anual de 8.2 por ciento; la Premium, 6.9 por ciento y el diésel, 8 por ciento, y el gas LP en cilindro, redujo el costo 27 por ciento. Además, destacó que este año hay un récord en Inversión Extranjera Directa con 32 mil 926 millones de dólares, al ser la cifra más alta desde 1999, según datos de la Secretaría de Economía**

con 72.8 billones de dólares, es decir, 16 por ciento del comercio total en octubre de este año.

En cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) López Obrador dio a conocer que México reporta 1.1 por ciento en el tercer trimestre del 2023, periodo en el que hay una variación real de 4.1 por ciento respecto al cuarto trimestre del año pasado. El mandatario pro-

nosticó un crecimiento de 1.3 por ciento promedio anual en el sexenio, lo que sería “una hazaña”.

México tiene una mejor perspectiva de crecimiento del PIB que Corea del Sur, Bélgica, Chile, Turquía, España, Colombia, Italia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Portugal, Canadá, Japón, Austria y Arabia Saudita, destacó.

La deuda neta al primer trimestre de este quinto año de gobierno es la más baja desde 2005 a la fecha, afirmó el presidente. Las reservas internacionales del Banco de México subieron 19.19 por ciento en mayo, lo que se traduce en 207 mil 120 millones de dólares.

El panorama atractivo a la inversión abona al comportamiento positivo de la Bolsa Mexicana de Valores, que creció 30 por ciento al 6 de diciembre. El jefe del Ejecutivo reportó el precio de la mezcla mexicana de exportación; al 6 de diciembre fue de 65.31 dólares por barril, es decir, un incremento de 22.90 por ciento en cinco años.

Simultáneamente la Estrategia Nacional de Seguridad permite reducir delitos del fuero federal en 24.3 por ciento; homicidio doloso, en 21.8 por ciento menos; robo general, 22.9 por ciento; robo de vehículo automotor, 43.8 por ciento; secuestro, 79.5 por ciento y feminicidio, 35.6 por ciento, lo que genera un mejor ambiente para la inversión y la generación de empleos.



# RENUNCIA REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN A LA PRESIDENCIA DEL TEPJF

Tras exigencias de tres ministros, por reducción de su dieta y fin de vuelos en primera clase, el magistrado dejará el cargo, pero su renuncia será efectiva hasta el 31 de diciembre, su sustituto será elegido en enero por los integrantes de la Sala Superior del TEPJF

Por Emir Salazar

la prensa: “El tribunal es fuerte y no estaba en crisis”, “las instituciones son más fuertes que las personas”. A ello se suma que el magistrado presidente publicó en su cuenta de X que no renunciaría a la presidencia del TEPJF.

Sin embargo, el mismo lunes por la noche Reyes Rodríguez Mondragón, haciendo uso de sus redes sociales informo que sí renunciaba al Tribunal: “Presidir la toma de decisiones de la Comisión de Administración y del Pleno de la Sala Superior ha sido una tarea compleja que exigió construir consensos y conciliar los disensos. Hoy esto ya no es posible. Dejo un tribunal más confiable, independiente, incluyente, eficiente y abierto”.

La renuncia de Reyes Rodríguez, será efectiva hasta el 31 de diciembre, su sustituto o sustituta será elegido o elegida en enero por los integrantes de la Sala Superior del TEPJF.

Cabe recordar que Reyes Rodríguez Mondragón fue elegido en medio de una polémica donde sus mismos compañeros forzaron a renunciar al magistrado José Luis Vargas. Además, obtuvo la presidencia pese a su comportamiento en redes, donde deseó la muerte del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Acusado de extorsión, falta de diálogo, e inadecuados manejos administrativos inadecuados, tres magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto), pidieron la renuncia del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, quien este lunes por la noche anunció que dejará su cargo tras las exigencias de los magistrados “rebeldes”.

La presidenta del consejo de Nuestro Futuro AC Ana Laura Magaloni, explicó en W Radio, que el proceso contra Reyes Rodríguez se debió a exigencias “frívolas” de 3 magistrados, como es la reducción de su dieta y el fin de vuelos en primera clase.

Rodríguez Mondragón declaró en distintas ocasiones a declarar que no renunciaría, creando conflictos que incluso llevaron a cancelar sesiones la semana pasada. Este lunes por la mañana salieron todos los magistrados a declarar a

## SE VA A MANTENER LA PENSIÓN DE ADULTO MAYOR Y SE SEGUIRÁ AUMENTANDO: CLAUDIA SHEINBAUM

La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores tendrá un incremento del 25 por ciento a partir de 2024, con lo cual, 11 millones 841 mil 561 adultos mayores recibirán 6 mil pesos bimestrales; dicho apoyo seguiría en aumento en el gobierno de Sheinbaum

Por Fernanda Aranda

La precandidata única de Morena, PT y PVEM a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que, de llegar a la presidencia de México en 2024, mantendrá la pensión universal para los adultos mayores, no solo porque es un derecho constitucional, sino por convicción.

En sus redes sociales planteó que los adultos mayores ya trabajaron durante gran parte de su vida, por ello la ex jefa de Gobierno capitalina consideró que lo menos que se le puede dar, es una pensión universal. “No solo porque está en la Constitución, sino por convicción,

se va a mantener la pensión de adulto mayor y se va a seguir aumentando”, aseguró.

“Mientras unos piensan que los adultos mayores son flojos, en nuestro movimiento creemos que son héroes y heroínas que han dado su vida por nuestra patria, creemos que lo menos que pueden recibir es un apoyo económico en retribución a todo su esfuerzo. Por eso, la pensión alimentaria para adultos mayores ya es un derecho plasmado en la Constitución”, publicó Sheinbaum.

La aspirante presidencial señaló también en su cuenta de X (Twitter) que el Humanismo Mexicano ha puesto en el centro de la política económica de México a los más necesitados, “lo que nos ha permitido traer bienestar para las familias y desarrollo económico para todo el país”.

En el sexenio de 2007 a 2012 la pensión para adultos mayores aumentó cero por ciento. Entre 2013 y 2018, aumentó 16%. Cabe referir que, en ambos periodos, este apoyo no era universal, sino focalizado a los sectores más pobres. De 2019 a 2024, en el sexenio de López Obrador, este apoyo se incrementó en 417 por ciento desde 2007.





La mejor Tarjeta de Navidad  
es tu **Tarjeta Palacio**

Con tu Tarjeta Palacio

**OBTÉN TRIPLES PUNTOS**

en compras de \$6,000 o más

**ADEMÁS, RECIBE UN INCREÍBLE OBSEQUIO**

DICIEMBRE 1 AL 24 DE 2023

**COMPRA AHORA**

Consulta Términos y Condiciones en: [www.elpalaciodehierro.com/terminos\\_condiciones](http://www.elpalaciodehierro.com/terminos_condiciones).

La Ley Home Office en México 2023, también conocida como NOM-037-STPS-2023, entró en vigor el pasado 5 de diciembre cuando fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y tiene el objetivo evitar riesgos a la seguridad y la salud de los trabajadores, asociados a las condiciones en las que se labora en este esquema de teletrabajo.

La regulación establece los lineamientos para la implementación del llamado teletrabajo en el país, que es la modalidad en la que los empleados realizan sus funciones desde su casa o desde cualquier otro lugar fuera de las instalaciones de la empresa.

La ley aplica a todos los centros de trabajo donde más del 40% de su personal desempeñe sus labores bajo la modalidad de teletrabajo, mismo que se define como “la realización de actividades laborales, total o parcialmente, utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación”.

## ESTOS SON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES EN LA LEY HOME OFFICE EN MÉXICO

Por Fannia Cadena



Los empleadores que quieran implementar el teletrabajo en su empresa deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Proporcionar a los trabajadores las herramientas y el equipo necesarios para realizar sus funciones.
- Cubrir los gastos de consumo de internet y energía eléctrica en el lugar donde los trabajadores lleven a cabo sus tareas.
- Establecer una política de teletrabajo por escrito.
- Verificar que el lugar de trabajo cumple con las condiciones de seguridad y salud, ya sea a través de una visita al domicilio pactado (con autorización del empleado) o, en su caso, con la aplicación de una autoevaluación.

Estos son los derechos de los trabajadores en la Ley Home Office:

- A la desconexión digital: los trabajadores tienen derecho a desconectarse de las comunicaciones empresariales fuera de su horario laboral.
- A la igualdad de derechos laborales: los trabajadores que laboran bajo la modalidad de teletrabajo gozan de los mismos derechos laborales que los trabajadores que laboran en las instalaciones de la empresa.
- A la seguridad y salud en el trabajo: los empleadores deben garantizar la seguridad y salud de los trabajadores que laboran bajo la modalidad de teletrabajo.

**La normativa entró en vigor el pasado 5 de diciembre; entérate cuáles son las cosas que puedes hacer y las que no**

Estas son las obligaciones de los trabajadores:

- Cumplir con sus funciones en los términos establecidos en el contrato de trabajo.
- Utilizar las herramientas y el equipo propor-

cionados por el empleador de forma adecuada.

- Acatar las políticas de teletrabajo establecidas por el empleador.

¿Se puede hacer Home Office en otro lugar que no sea mi casa?

Según el artículo 6.7, los trabajadores deben informar por escrito a sus empleadores la ubicación desde la cual llevarán a cabo sus labores, pues esta es una medida necesaria para verificar si el lugar de trabajo cumple con los requisitos establecidos por la normativa.

Entre otras disposiciones que establece la NOM-037, destacan:

- La Comisión de Seguridad e Higiene de las empresas adquiere un rol más activo al ser la encargada de verificar que el aspirante o teletrabajador cuenta con las condiciones adecuadas para esta modalidad.
- El empleado puede proponer los lugares donde teletrabaja y convenirlos con el empleador, siempre y cuando sean espacios fijos y cuenten con condiciones básicas de seguridad.
- Las compañías deben tener una segunda lista de verificación para aplicarse periódicamente y garantizar la continuidad de las condiciones de salud y seguridad en las que se realiza el teletrabajo.
- Informar a los trabajadores sobre los posibles riesgos asociados con la modalidad.
- Obligación de establecer pausas y tiempos de descanso durante la jornada laboral.
- Garantizar la confidencialidad de las listas de verificación de las personas teletrabajadoras.
- Se reconoce como accidente de trabajo los que se produzcan durante el trayecto entre los espacios acordados o el centro laboral durante o con motivo del trabajo.
- Se debe definir con un mecanismo para la reversibilidad de la modalidad de teletrabajo a presencial.
- Contar con canales de atención para casos de violencia familiar que consideren, entre otras cosas, el retorno a la modalidad presencial de manera temporal o permanente

La Ley Home Office en México 2023 representa un paso importante para garantizar los derechos de los trabajadores que laboran bajo la modalidad de teletrabajo.

Los homicidios dolosos registraron una reducción de 23.5% a nivel nacional desde que inició el gobierno de la Cuarta Transformación hasta el mes de noviembre de 2023, que fue el mes con más baja incidencia de este delito, en los últimos siete años.

“Estamos trabajando todos los días en eso para que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la paz, la tranquilidad”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina del 13 de diciembre, donde rindió el informe mensual de seguridad correspondiente a noviembre.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que el promedio diario de víctimas de homicidio disminuyó 19 por ciento en noviembre respecto a 2018, al pasar de 101 a 82 hechos, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al mostrar una comparativa de incidencia en homicidios dolosos en los últimos seis sexenios, Rosa Icela Rodríguez resaltó la reducción de 19 por ciento a cinco años del Gobierno de López Obrador, en contraste con el incremento récord de 192.8 por ciento durante el gobierno de Felipe Calderón.

En lo que va de este año, seis estados acumularon 47 por ciento de homicidios en el país: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán. Esta última entidad acumuló la 20 meses a la baja en este delito; registró 128 homicidios, 11 menos que en octubre pasado.

La titular de la SSPC mencionó que la Estrategia para la Construcción de Paz atiende

alrededor de 16 mil personas en los 50 municipios prioritarios, donde se registra la mayor incidencia de homicidios dolosos. A la par, está en marcha la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, la verificación de giros negros y la revisión de 613 centros de rehabilitación.

**El promedio diario de víctimas de homicidio disminuyó 19 por ciento durante noviembre respecto a 2018. Además, de diciembre de 2018 a la fecha se destruyeron 2 mil 346 laboratorios clandestinos de metanfetamina evitando que lleguen a las calles 7 mil 830 toneladas de esa droga**

## DISMINUYE EN NOVIEMBRE HOMICIDIO DOLOSO 23.5 POR CIENTO Y DELITOS DE FUERO FEDERAL BAJAN 29% EN ESTE SEXENIO

Por Emir Salazar



De acuerdo con el reporte del informe, la incidencia delictiva del fuero federal se ha reducido en 29.8% en lo que va de esta administración, respecto a los 9 mil 62 ilícitos que se registraban al inicio de la administración.

En tanto, el secuestro tuvo 77.6 por ciento menos víctimas en relación con enero de 2019, es decir, pasó de 161 a 36 hechos en noviembre. En este delito hubo 5 mil 799 detenidos, 635 bandas desarticuladas y 2 mil 855 víctimas liberadas, como parte del trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestro y las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS). “No hay impunidad, hay castigo y hay baja en la incidencia delictiva”, sostuvo la funcionaria.

El delito de feminicidio ha disminuido 28.7 por ciento respecto a diciembre de 2018, aunque en noviembre registró un ligero aumento, por lo que el gobierno federal intensifica las acciones de prevención, persecución y sanción de la violencia contra las mujeres.

El robo de vehículo automotor disminuyó 47.1 por ciento en noviembre, mientras que el robo total bajó 25.9 por ciento. También en noviembre hubo

tendencia a la baja en contrabando de personas, delitos financieros, delincuencia organizada y delitos cometidos por servidores públicos. La estrategia de seguridad es reforzada con el control de delitos fiscales y los relacionados con armas de fuego y explosivos. Igualmente, decrecieron los delitos del fuero común, como los robos de ganado, en el transporte público individual, en el transporte individual, a transeúnte, a negocio y a casa habitación.

La funcionaria destacó que desde el inicio de la administración a la fecha se lleva una baja considerable de 94.2 por ciento en el robo de hidrocarburos, al bajar de 81 mil barriles sustraídos ilegalmente por día en 2018 a 4.7 mil barriles en el mes pasado.

Lo anterior representa un ahorro estimado desde el 1° de diciembre al 30 de noviembre de 2023 de 301 mil 992 millones de pesos. “El trabajo de no permitir el robo de hidrocarburos es muy importante para el Gobierno de México y es gracias al trabajo de las Fuerzas Armadas de nuestro país”, remarcó.

Según el reporte de seguridad, el Plan Caseta Segura evitó la pérdida de 17 mil 966 millones de pesos este año y de 60 mil 310 millones de pe-

sos en el periodo de 2020 al 7 de diciembre de 2023, mencionó la secretaria Rodríguez Velázquez.

Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, informó que se aseguraron en noviembre 146.95 kilogramos de fentanilo, y en el año se llevan dos mil 325.89 kilogramos de este enervante asegurado y en lo que va de la administración, ocho mil 167.89 kilogramos.

En metanfetaminas, en noviembre se aseguraron cuatro mil 528.3 kilogramos; en el año se llevan 396 mil 929.1 kilogramos de metanfetamina y en lo que va de la administración 549 mil 336.1 kilogramos de metanfetaminas.

También en noviembre se han asegurado mil 620.5 kilogramos de cocaína, 463.9 kilogramos asegurados de marihuana, 0.6 millones de pesos en moneda nacional y 0.1 millones de dólares americanos, 532 plantíos de marihuana destruidos en 38.7 hectáreas, en amapola, dos mil 805 plantíos localizados y destruidos en 324.2 hectáreas, y en hoja de coca, tres plantíos, 1.1 hectáreas de este enervante. Además, se aseguraron 17 laboratorios clandestinos de metanfetaminas, también se aseguraron 2.74 toneladas de metanfetamina en estos laboratorios y 41.09 toneladas de sustancias químicas.

# APRUEBAN DIPUTADOS RETIRAR FUERO AL FISCAL DE MORELOS, URIEL CARMONA

El pasado 13 de diciembre, los diputados aprobaron el desafuero en contra del fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona, por presunto delito del ejercicio ilícito del servicio público. Carmona podrá ser sujeto a procesos legales y judiciales sin la protección que otorga esta figura

Por Fernanda Aranda

Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, la Cámara de Diputados dio luz verde al desafuero contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y se podrá proceder penalmente por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito de servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública.

La eliminación de su fuero implica que Carmona puede enfrentar procesos legales y judiciales sin la inmunidad que brinda esta figura, lo que posibilita la acción penal en su contra por las acusaciones o casos que pudieran existir.

Este acontecimiento marca un hito en la dinámica política y legal de Morelos, subrayando la importancia de la rendición de cuentas y la sujeción de las figuras públicas al escrutinio y la justicia, independientemente de sus cargos o posiciones en la administración pública.

El proceso de desafuero contra el fiscal comenzó en 2020, cuando la FGR lo señaló por asumir el cargo presuntamente sin acreditar exámenes de control de confianza. No obstante, la Cámara de Diputados determinó en 2021 que el fiscal no contaba con fuero, permitiendo así que fuera



Cuernavaca, Morelos, 10 meses después del conflicto entre la Fiscalía de Morelos y la de Ciudad de México por el hallazgo sin vida de la joven Ariadna Fernanda en Tepoztlán.

En ese momento, Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno de la capital, negó que la detención del fiscal estuviera relacionada con motivos políticos. En esa misma época, peritos de Morelos atribuyeron la muerte de la joven a broncoaspiración, mientras que las investigaciones en la capital concluyeron que se trataba de un feminicidio.

La Fiscalía de la Ciudad de México acusó al fiscal Uriel Carmona de encubrimiento del presunto feminicida de la joven, lo que llevó a la Fiscalía General de la República a iniciar una investigación sobre el caso.

sometido a proceso penal.

Uriel Carmona fue arrestado el 4 de agosto en su domicilio en



## ¡Tú puedes ser un Educador Comunitario!

Participa en esta **Práctica Educativa** que ofrece:

- Formación académica
- Apoyos económicos

Para más información consulta [www.gob.mx/conafe](http://www.gob.mx/conafe)

Además, continúa tus estudios sin salir de tu comunidad



Por Fannia Cadena

## AVANZA COBERTURA DE INTERNET PARA EL BIENESTAR, LLEGA A 94.7%

**Mediante redes de la Comisión Federal de Electricidad y empresas privadas, este programa ya conecta a más de 10 millones de usuarios en todo el país. Los paquetes de Internet para el Bienestar se pueden comprar desde 50 pesos con 5 GB por siete días hasta 200 pesos con 20 GB por 30 días. Es tres veces más barato en comparación con otras empresas telefónicas**

El Gobierno de México presentó los avances de Internet para el Bienestar, que es un programa y marca que garantizará a toda la población el derecho a la comunicación e información a través de internet y telefonía a precios accesibles y sin plazos forzosos.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 14 de diciembre, el director general de Altán Redes, Carlos Lerma Cotera, dio a conocer que Internet para el Bienestar se puede adquirir mediante una tarjeta SIM o chip con un paquete predeterminado. Dicha tarjeta se encuentra disponible en <https://www.internetparaelbienestar.mx/>,

así como en 25 operadores móviles virtuales. Adelantó que la próxima semana habrá más de mil 550 puntos de venta en Financiera para el Bienestar y Correos de México, donde podrá comprarse de manera física.

Los paquetes de Internet para el Bienestar se pueden comprar desde 50 pesos con 5 GB por siete días hasta 200 pesos con 20 GB por 30 días. Es tres veces más barato en comparación con otras empresas telefónicas.

Al finalizar el paquete, existe la posibilidad de recargar de manera rápida y segura a través del sitio web <https://www.internetparaelbienestar.mx/> y la aplicación móvil Internet para el Bienestar. Además, se dispondrán de 400 mil puntos físicos en las principales cadenas comerciales de México para facilitar este proceso.

Los usuarios tienen la opción de conservar su número telefónico enviando un mensaje SMS al 051 con la palabra NIP. Este procedimiento requiere retirar la tarjeta SIM actual e insertar la nueva, descargar la aplicación Internet para el Bienestar, registrar los datos y esperar la activación en un plazo de 24 a 48 horas.

El director general de Altán Redes señaló que el Gobierno de la Cuarta Transformación tiene la intención de expandir los puntos de venta y recarga en los primeros tres meses del próximo año. Asegura que Internet para el Bienestar abarca todo el país mediante las redes consolidadas por la Comisión Federal de Electricidad y empresas privadas, logrando una cobertura actual del 94.7%.

Este programa representa el servicio de internet más extenso en el país, conectando a más de 10 millones de usuarios en todo el territorio y alcanzando más de 16 mil localidades donde ninguna otra señal está presente. Para el año 2024, se espera que esta iniciativa abarque 11 mil localidades adicionales, logrando así una cobertura del 96.4%. Esto implica la implementación de 3 mil 500 antenas adicionales en la República.

De acuerdo con el director, Internet para el Bienestar es una marca gestionada por PROMTEL, un organismo dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que ofrece un servicio confiable y de calidad mediante la tecnología 4.5 G. Esta tecnología se está implementando tanto en zonas urbanas como rurales, incluso reemplazando tecnologías de telecomunicaciones que datan de hace 20 años.

Carlos Lerma destacó que esta administración impulsa un extenso despliegue de infraestructura en telecomunicaciones, permitiendo que habitantes de las comunidades más remotas disfruten de todos los beneficios actuales de internet, incluyendo el contacto con familiares dentro y fuera del país.

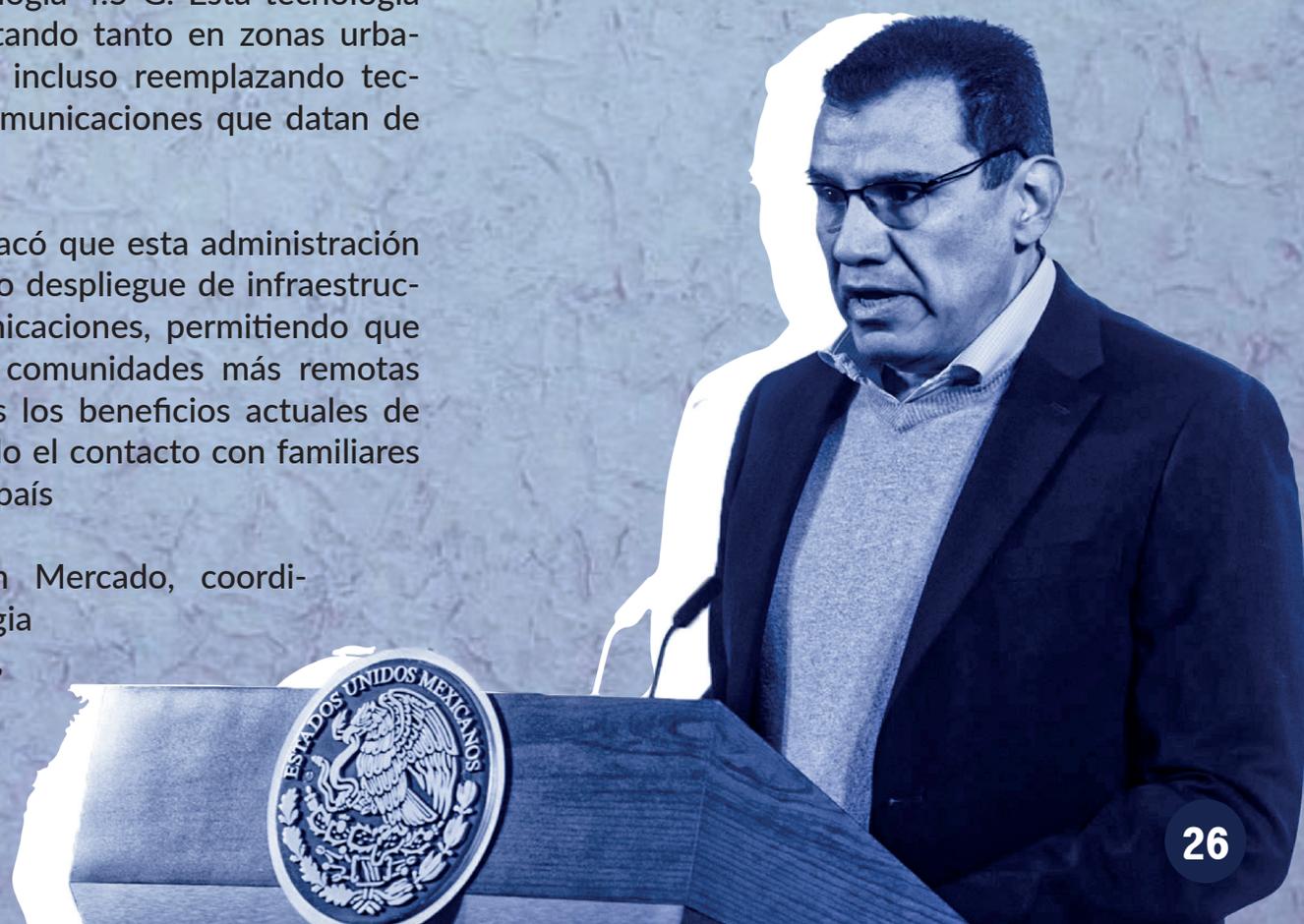
Emiliano Calderón Mercado, coordinador de Estrategia Digital Nacional, informó que, hasta

diciembre de este año, la cobertura nacional de telefonía celular alcanza el 94.7%, beneficiando a 119 millones 387 mil 14 personas. Esto representa un crecimiento del 0.2% en comparación con noviembre, sumando mil 393 localidades y beneficiando a 260 mil habitantes.

Actualmente, se han construido 10 mil 115 torres de telefonía móvil, de las 12 mil 629 proyectadas para 2024, ubicadas estratégicamente para beneficiar especialmente a las comunidades rurales. El servicio de internet gratuito favorece a un total de 87 mil 704 inmuebles, incluyendo centros escolares, sitios públicos, lecherías Liconsa, unidades médicas rurales, bibliotecas, centros de salud y Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

La Red Nacional de Fibra Óptica reporta un progreso de 11 mil 996 kilómetros habilitados e iluminados. Además, la instalación de fibra óptica en torres de telefonía, correspondientes a la última milla, suma 6 mil 553 kilómetros instalados, con un aumento de 685 kilómetros en el último mes.

En la conferencia se destacó el caso de Oaxaca, donde las torres de telefonía CFE-Altán están instaladas con base en la construcción de caminos rurales mediante mano de obra en comunidades remotas. Actualmente, hay 540 torres en operación, ofreciendo también internet gratuito en 3 mil 456 puntos de la entidad.





## PRESENTAN ESTRATEGIA NACIONAL DE BÚSQUEDA GENERALIZADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

No se ha borrado ni se borrará ningún registro de desaparecidos: secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde

Por Fannia Cadena

Tomando como base la metodología de la Ciudad de México, el Gobierno de México inició a partir del 1 de mayo de 2023, la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas. “Nunca se habían destinado tantos recursos para la búsqueda de desaparecidos como ahora”, remarcó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa del 14 de diciembre.

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), aclaró que “no se ha borrado ni se borrará ningún registro” de personas desaparecidas, pues “los esfuerzos han estado enfocados en la búsqueda y en la localización de las personas desaparecidas”.

Por su parte, Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, presentó la metodo-

logía usada en la capital del país, donde comenzó a implementarse hace poco más de un año. Dicha metodología permitió conocer que 44% de las desapariciones fueron ausencias voluntarias, 36% por algún conflicto personal, y 7% fueron de personas con algún padecimiento mental, 3% se debió a accidentes, y 4.8% fueron víctimas de delitos de alto impacto, y 2.4% fueron víctimas de feminicidio.

La funcionaria Luisa Alcalde informó que en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, había 110 mil 964 registros, de los cuales se encontraron mil 951 duplicados. Como primer paso, dichos registros fueron confrontados con diversas bases de datos de instituciones públicas, como la de vacunación contra el COVID 19, el Padrón Único de Beneficiarios, las bases de datos de Gobiernos estatales, la Plataforma México, el Registro Nacional de Población y el IMSS. Se realizaron 895 millones de cruces de datos.

Luisa Alcalde explicó que luego de confrontar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas con diversas bases

de datos, se realizaron visitas casa por casa en los casos donde se identificó información de un posible domicilio.

Así, reportó que se realizaron 111 mil 641 visitas a domicilio en todos los estados de la República, en tanto que 5 equipos realizaron 86 mil 341 llamadas telefónicas para buscar a personas desaparecidas.

Precisó que, entre los resultados de las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, hay 16 mil 681 personas localizadas, de las cuales 3 mil 945 personas fueron localizadas a través del programa visita casa por casa; 4 mil 134 personas tienen informe de defunción; 8 mil 405 personas ya contaban con informe de autoridad local; y 197 personas fueron localizadas en centros penitenciarios.

Por otra parte, hay 17 mil 843 personas ubicadas, de las cuales 14 mil 743 personas fueron encontradas en bases de datos con vida; y 3 mil 100 personas fueron localizadas a través de llamadas. Asimismo, hay 26 mil 090 registros sin datos suficientes para poder ubicar a las personas, es decir, un 24%, y existen 36 mil 022 registros sin indicios para la búsqueda, lo que representa un 32%.

La nueva estrategia se está implementando bajo cinco principios, expuso la titular de Segob. El primero es que no se están desapareciendo desaparecidos; no se ha borrado ni se borrará ningún registro; se enfoca el esfuerzo de las autoridades a la búsqueda y localización; hay accio-

nes interinstitucionales a nivel nacional con la metodología probada en la Ciudad de México; y se invita a la ciudadanía a contribuir con información que permita localizar personas.

Para reportar personas desaparecidas se puede entrar a la página web [cnbreportadesaparecidos.segob.gob.mx](http://cnbreportadesaparecidos.segob.gob.mx), o por teléfono, al número 55 5658 1111.

“Nunca se habían destinado tantos recursos para la búsqueda de desaparecidos como ahora”, remarcó el presidente Andrés Manuel López

Obrador, al lamentar que miembros de la derecha sostengan que este Gobierno no estaba buscando a las personas desaparecidas.

**Se han localizado 16 mil 681 personas que se encontraban en el registro de personas desaparecidas, lo que representa el 15% de los 110 mil 964 registros, además, 17 mil 843 personas, es decir, el 16%, ya fueron ubicadas**

Además, denunció que hubo una campaña que afirmaba que “todos los desaparecidos se habían registrado en nuestro Gobierno”. Ahora resulta, agregó, que de forma perversa aseguran que en este sexenio hay más desaparecidos que en el de Calderón.

Ante la avalancha de desinformación y mentiras, el mandatario adelantó que cada mes se informará sobre el avance de la localización de personas desaparecidas, pues sostuvo que hay organizaciones que tienen el objetivo de encontrar a sus familiares desaparecidos y otras que hicieron “un modus operandi” de esta causa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Lenia Batres Guadarrama como la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sustitución de Arturo Zaldívar, quien dejó su cargo para sumarse al equipo de precampaña de Claudia Sheinbaum rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Aunque la designación oficial de la nueva ministra de la SCJN aún no ha sido formalizada por la Presidencia de la República, Lenia Batres, quien formó parte de la terna propuesta por López Obrador, comunicó a través de sus redes sociales: "AMLO selecciona a Lenia Batres como la nueva ministra de la Suprema Corte".

Batres figuró en ambas ternas enviadas por López Obrador, ninguna de las cuales logró obtener los votos necesarios para alcanzar la mayoría calificada en el Senado. En la primera ocasión, recibió dos votos, mientras que en la última votación obtuvo un respaldo de 54 votos a favor.

Lenia Batres cuenta con una licenciatura en Derecho y una maestría en Derecho Penal, así como con una extensa trayec-

toria en la izquierda política, habiendo sido parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y posteriormente en Morena.

En su conferencia matutina, López Obrador anticipó que anunciaría hoy mismo su decisión sobre quién ocupará el cargo de nueva ministra, ejerciendo sus facultades después de que el Senado rechazara en dos ocasiones la terna propuesta.

Al final de su conferencia mañanera de este jueves, el mandatario se reunió con Bertha Luján, Lenia Batres y Eréndira Cruzvillegas, quienes integran la segunda terna que envió al Senado, pero que fue rechazada.

## **LENIA BATRES GUADARRAMA, NUEVA MINISTRA DE LA SCJN**

Ocupará el lugar vacante que dejó Arturo Zaldívar, quien dejó su cargo para sumarse al equipo de precampaña de Claudia Sheinbaum rumbo a las elecciones presidenciales de 2024

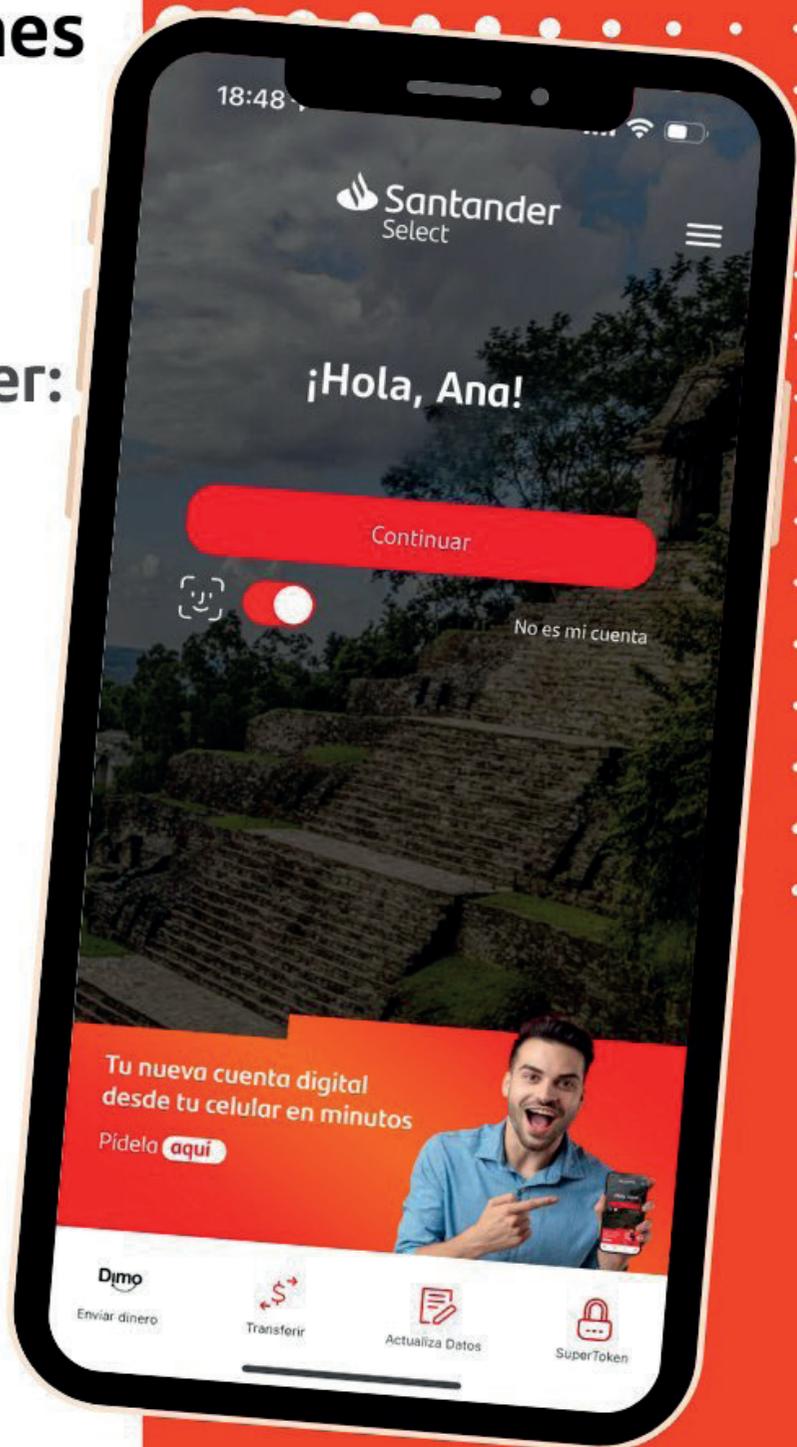


# Realiza tus operaciones en minutos desde **SuperMóvil**

Desde tu app puedes hacer:

- Transferencias.
- Solicitud y seguimiento de **aclaraciones**.
- Pagos a **Tarjeta de Crédito y de servicios**.
- Consulta y descarga de **estados de cuenta**.
- **Bloqueo** y solicitud de **reposición de tarjeta** en caso de robo o extravío.

## ¡Y mucho más!



Los servicios ofrecidos a través de SúperMóvil están catalogados como servicios de banca electrónica y son prestados por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad están disponibles en [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

# EL GRINCH, UNA CONTRAHISTORIA CONTEMPORÁNEA



“ Esta crítica a la sobreabundancia de bienes materiales sugiere la importancia de apreciar las cosas simples de la vida y no dejarse llevar por el consumismo descontrolado.

A medida que la historia avanza, se revela que la esencia de la Navidad no está en los regalos materiales, sino en las conexiones humanas y en la generosidad ”

## José Ramón Narváez Hernández

Doctor en Derecho por la Universidad de Florencia. Doctor honoris causa por la Universidad Andina Néstor Cáceres. Fundador e investigador del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde publicó algunos trabajos y participó en los eventos de difusión de la cultura jurídica en diversos estados de la república. Profesor visitante en universidades de España, Italia, Chile, Colombia, Brasil y Perú. Autor de los libros: La Cultura Jurídica: ideas e imágenes, El cine como manifestación cultural del derecho, Otro modo de argumentar los derechos humanos, El Derecho a la paz como condición para el ejercicio del derecho electoral y Los Jueces en el Cine, entre otros. Actualmente jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Director Académico de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho.

La historia del Grinch de Dr. Seuss, titulada *How the Grinch Stole Christmas!* (“Cómo el Grinch robó la Navidad”), tiene un mensaje positivo y ambientalista que resalta la importancia de los valores humanos, la generosidad y la conexión con la naturaleza.

Digamos que se trata de un antihéroe, como muchos antihéroes no sabe que al final en realidad está logrando una transformación social sustantiva. Claro, para muchas personas es un villano porque critica y evidencia su forma de vida, lo cual en su perspectiva es un ataque, pero no alcanzan a vislumbrar el área de oportunidad de una voz disruptiva, aquí ya hay una aproximación que podríamos hacer desde la democracia: La riqueza de un sistema democrático es la posibilidad de integrar posturas y visiones que complementan lo social.

En la adaptación cinematográfica de Ron Howard del año 2000 -año por

demás emblemático- notamos que el sistema político está completamente deteriorado, hay un poder autocrático y cínico en las manos del alcalde Augustus May Quién, que vemos en la historia de la breve pero significativa elección de “El señor de la Navidad” que contiene todos los lugares comunes de una no tan saludable intervención del poder político; prepotencia e incluso abuso, pero una niña logra incidir en el consenso general y proponer una candidatura diferente.

El Grinch, reutiliza, recicla y reduce; un pepenador con mucha creatividad, un marginado, un outsider, intuye que la destrucción viene del lado del hiperconsumismo, una especie de zombificación, incluso de personas buenas; así que el cuento podría haberse llamado el Grinch que salvó a la navidad, pero hubiera resultado un spoiler.

Hay que entender que Dr. Seuss no es sólo un literato de historias para niños, era un activista del medioam-

biente. Theodor Seuss Geisel, vivió la Segunda Guerra Mundial, participando activamente en la producción de propaganda para el gobierno de los Estados Unidos. Su experiencia en ese período influyó en su enfoque artístico y su capacidad para transmitir mensajes de manera efectiva. Después de la guerra, sus obras comenzaron a abordar cuestiones sociales y políticas, incluyendo preocupaciones medioambientales. A medida que avanzaba en su carrera, empezó a abordar temas más amplios, incluyendo la conservación del medio ambiente y la responsabilidad social. Su compromiso con cuestiones sociales y su habilidad para comunicar mensajes complejos de manera accesible se reflejaron en sus obras con mensajes medioambientalistas.

Destaca dentro de las historias de Seuss, *The Lorax*, publicada en 1971, presenta un mensaje medioambiental. La historia destaca la importancia de la conservación de los árboles, la consciencia y la responsabilidad am-

biental. Además, se advierten los peligros de la deforestación y la falta de cuidado hacia la naturaleza. Seuss creció en Springfield, Massachusetts, rodeado de naturaleza, y su amor por los animales y la vida al aire libre se refleja en muchas de sus historias.

Volviendo al Grinch, quien odia la Navidad, debemos entender que esta animadversión está impulsada por el consumismo y la comercialización excesiva. Esta crítica a la sobreabundancia de bienes materiales sugiere la importancia de apreciar las cosas simples de la vida y no dejarse llevar por el consumismo descontrolado.

A medida que la historia avanza, se revela que la esencia de la Navidad no está en los regalos materiales, sino en las conexiones humanas y en la generosidad. La transformación del Grinch destaca cómo el amor y la amabilidad pueden superar cualquier actitud negativa o cínica.

El hecho de que el Grinch vive en la cima de una montaña, alejado del bullicio y la contaminación del pueblo, también puede interpretarse como un recordatorio de la importancia de reconectarse con la naturaleza. La historia sugiere que la armonía con el entorno natural puede tener un impacto positivo en la actitud y el bienestar.

La historia del Grinch muestra que las personas y las situaciones pueden cambiar para mejor. Incluso alguien aparentemente "gruñón" o alejado puede experimentar una transformación positiva a través del amor, la compasión y la aceptación.



PENSIÓN PARA  
EL BIENESTAR  
DE LAS **PERSONAS**  
**ADULTAS MAYORES**

*es un derecho constitucional*



**blindado y nadie lo  
puede condicionar**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

EL **INAI** NO SE TOCA



# Carta Editorial

Los medios de comunicación tradicionales en México padecen una crisis de credibilidad. El gremio informativo demuestra cotidianamente falta de imparcialidad e inclinación a intereses particulares.

La histórica concentración de empresas mediáticas en pocas manos es una de las causas que ha limitado diversidad de opiniones y perspectivas en la información que se presenta a los mexicanos. Además, los medios claudicaron a la responsabilidad social de informar con veracidad y los periodistas evitaron cuestionar a los poderes de facto y de iure por igual. Estos actores abiertamente asumieron un rol en la vida pública a favor del mercado y del régimen político que les otorgara privilegios y dinero, utilizando el alcance masivo de los medios, sus dueños y operadores convirtieron la información en mercancía. Con ese capital, los grandes concesionarios y periodistas de mayor presencia mediática optaron por realizar activismo político disfrazado de comunicación.

Esa es la razón por la cual hoy la información publicada en noticieros o diarios en distintos formatos suele ser una visión conservadora respecto a proyectos populares que impulsan cambios políticos, legales y económicos profundos a favor de las mayorías. Ese es el motivo por el cual medios y periodistas clásicos rechazan proyectos democratizantes que confrontan el privilegio y la desigualdad.

Transitamos entonces un fenómeno que repercute en la vida pública del país porque limita la capacidad de las personas para estar informadas y tomar decisiones. Es significativo que el periodismo mexicano de nuestro tiempo disfruta de absoluta libertad de expresión, no obstante, la sociedad recibe de los medios corporativos infodemia, noticias falsas, especulación, campañas negativas e información descontextualizada.

Tal narrativa no es fortuita, el momento sociopolítico que acontece en México desde 2018 es un tiempo donde el viejo mundo no muere todavía y el nuevo no acaba de nacer, es un claroscuro peligroso en el cual la mayoría de los medios masivos con su poderosa capacidad de construir y destruir realidades buscan influir en pro del retroceso democrático. Atestiguamos como el conglomerado mediático participa políticamente para retornar al tiempo donde sus voces eran las únicas autorizadas para reseñar el acontecer público.

Ante tal coyuntura es urgente contar con alternativas de comunicación que acerquen a la población a la verdad, un contraste informativo confiable, perspectivas críticas y análisis honestos de la realidad política, económica y social que incluya a la población.

En ese escenario se funda República, un diario que asume la responsabilidad de contar lo que realmente sucede en el espacio colectivo de nuestro país y más allá de las fronteras con autonomía, libertad editorial, perspectiva histórica y conciencia democrática.

República se constituye como un diario digital que informa sobre el acontecer de la vida pública. Es una plataforma multimedia que muestra los hechos relevantes que suceden en el espacio común, los actores involucrados y las posturas de cada uno de los protagonistas, para que la sociedad identifique los intereses de cada parte, el ciudadano forme su propio criterio y decida en consecuencia.

La línea editorial de nuestro diario se basa en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. República está comprometida a ser una voz independiente y crítica en el universo mediático, a brindar una cobertura justa y equilibrada de los eventos actuales.

Nuestra misión es fomentar la discusión y el debate sobre temas importantes para la sociedad, promover la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y actores políticos, así como brindar a nuestros lectores una perspectiva amplia y veraz en cada uno de nuestros reportajes.

En República contribuimos a erradicar cualquier forma de discriminación, intolerancia y abuso de poder. Trabajamos por una sociedad más justa y equitativa. Apostamos por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Asimismo, creemos que el periodismo es una herramienta democratizante, útil para la construcción de una sociedad informada y consciente. Por esta razón, nos esforzamos en ser un medio confiable, que se rige por altos estándares éticos y profesionales.

La editorial de República postula principios humanistas, democráticos y progresistas. Suscribe las causas del pueblo, entendido como un actor político colectivo que aparece en coyunturas críticas tras haber cobrado conciencia para convertirse en constructor de su propia historia desde un nuevo fundamento.

Atentamente

**REPÚBLICA**  
El diario de la vida pública

**DIRECCIÓN GENERAL**  
SOCORRO TOVAR

**DIRECCIÓN EDITORIAL**  
FANNIA CADENA

**DIRECCIÓN CREATIVA**  
JENNY VALENCIA

**DIRECCIÓN DE DISEÑO**  
ROGER NIEVES

**JEFATURA DE INFORMACIÓN**  
SOFÍA RIZZO

**JEFATURA DE EDICIÓN**  
ALBERTO FERNÁNDEZ

**COLABORADORES**  
EMIR SALAZAR  
MIGUEL ISAAC GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
PRISMA CRUZ  
SEBASTIÁN CAMPOS RIVERA  
FERNANDA ARANDA

**CORRESPONSAL INTERNACIONAL**  
PUERTO GONZÁLEZ DIEZ

**GERENCIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD**

**SUSCRIPCIONES**

**COLABORACIONES**

© Copyright 2023 República Noticias.  
Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este sitio sin la autorización por escrito de República Diario de la Vida Pública S. A. de C. V.

# REPÚBLICA

El diario de la vida pública



[www.republicadiario.mx](http://www.republicadiario.mx)

